

1
E/R
5

16/5



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 ABO 2013	
Recibido.....	16/5.....Hs.
Exp. N°.....	28040.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


RESUELVE:


Artículo 1º: Citar, en forma urgente, a la Señora Directora Provincial de Políticas de Género, Lic. Mercedes Martorell, a una reunión en la Presidencia de esta Cámara a los efectos de abordar las políticas específicas sobre violencia de género, frente a los hechos que se vienen sucediendo en todo el territorio provincial, y en particular el caso de la ciudad de Santa Fe, ocurrido en el Barrio Abasto, donde fue brutalmente asesinada Griselda Noemí Correa, en presencia de su hija de 9 meses con el impacto psicofísico que ello conlleva.


Artículo 2º: La invitación se hace extensiva a la totalidad de las diputadas y diputados que integran este Cuerpo Legislativo.-


Artículo 3º: Facultase a la Presidencia de la Cámara a realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al artículo 1ro. de la presente, como así también para establecer fecha y hora de la mencionada reunión.-


Artículo 4º: De forma.-



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



MARIO RAMOS LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.


ROSARIO GALLINA
Diputada Provincial









CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Atento la información de público conocimiento donde la Provincia de Santa Fe, tristemente se ubicaría en el segundo lugar a nivel país en casos de femicidios, superando lo ocurrido en el año 2012 – para los primeros siete meses - y el último caso de Griselda Noemí Correa, donde sumaría el caso número 16 en la provincia, es que solicitamos se invite a la Señora Directora Provincial de Políticas de Género, Lic. Mercedes Martorell, a una reunión en la Presidencia de esta Cámara.

La asunción el 26 de diciembre de 2011 por parte de la funcionaria antes mencionada y sus declaraciones públicas efectuadas en aquel momento donde establecía entre otras cosas: ..."habrá que "trabajar hacia adentro de la administración pública y hacia fuera, en prevención y en situaciones de emergencia. Tenemos que transversalizar la temática con todas las áreas de gobierno, lo que implica no solamente que se hable de género, sino que esta temática sea una parte de cómo se hacen las cosas".

También expresaba... "Otro tema muy sensible son los albergues – continuó -, que existen pero hay pocos. Debe haber más y en toda la provincia. Aunque sabemos que no alcanza solamente con la creación de albergues: hay que trabajar para que aquellas personas que necesiten de ese albergue tengan además un acompañamiento para que no vuelvan a estar allí en una segunda situación".... Asimismo, Martorell hizo hincapié en los registros: "debemos fortalecer los ya existentes y trabajar en los que aún faltan, por ejemplo, hay que crear un registro de femicidios, algo que hoy está en manos de las ONG's. Hay que trabajar en tareas de prevención, pero también debemos saber dónde, cómo, cuándo y por qué ocurren, para generar políticas de acción que prevengan".... "Por último, solicitó la ayuda de los medios de comunicación "para que ayuden a contar, a decir, y que todos conozcan las rutas seguras para que en los momentos de emergencia, quien lo necesite pueda hacer la denuncia y que esa denuncia sea escuchada, entendida y acompañada, para que esta persona en estado de crisis pueda ser sostenida".



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En función a todo lo expresado por la funcionaria en aquel momento de su asunción y los hechos acontecidos a la fecha, en particular el caso de Griselda N. Correa, la que según información publicada en los diarios de la ciudad se establecía que: "Ayer por la tarde, Griselda Noemí Correa, de 26 años, constató en la comisaría primera los golpes que había recibido de su ex pareja (luego de hacer la correspondiente denuncia por violencia de género). Minutos después, el agresor la encontró en la calle junto a la beba que tienen juntos, la que llevó a la casa de su madre (en Díez de Andino al 6.700) y le propinó seis balazos...". Es necesario conocer cuales son las políticas llevadas adelante por la funcionaria a cargo del área, cuales de todas aquellas afirmaciones que se iban a realizar se han realizado y en su caso cual fue la causa por la cuales no se han podido realizar. Y en particular el caso Correa antes mencionado.

Corresponde hacer mención a que el Presupuesto 2013 para la Área de Políticas de Género – dentro del Ministerio de Desarrollo Social - alcanza la cifra de \$1.719.000, o sea el 0,0043% de un total de \$ 40.145.929.000 de Presupuesto de Gastos para la Administración Provincial.

Consideramos que la gravedad de todo lo que viene sucediendo amerita sobradamente la presencia de la funcionaria mencionada a fin de obtener las respuestas necesarias para, de corresponder, adoptar medidas que sirvan para coadyuvar a la gestión de gobierno.

Por lo expuesto, solicito a mis Pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial


FERNANDO LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Togue Santa Fe en Movimiento - P.

ROGELIO SÁNCHEZ
Diputado Provincial